



Universidad Nacional de Lanús
Resolución de Consejo Superior

RC- 170 - 2023 - UATACS-SAJI #UNLa

11/10/2023

Remedios de Escalada

Convenio Específico con la Universidad Nacional de La Matanza

VISTO, el EXP-3027-2023-AME-DDME-SAJI#UNLa correspondiente 8ª Reunión del Consejo Superior del año 2023, el EXP-1229-2023-AME-DDME-SAJI#UNLa, de fecha 08 de mayo de 2023, y;

CONSIDERANDO:

Que, el 11 de septiembre de 2023 el Sr. Vicerrector de esta Universidad ha suscripto un Convenio Específico con la Universidad Nacional de La Matanza;

Que, el mismo tiene por objeto llevar a cabo las actividades surgidas del proyecto de investigación y cooperación/extensión “Voces de Malvinas. Archivo de las Memorias de los combatientes”;

Que, en su 8ª Reunión del año 2023 el Consejo Superior ha analizado el convenio citado y que el mismo ha sido objeto de tratamiento específico por la Comisión de Cooperación y Servicio Público, sin encontrar objeciones;

Que, es atributo del Consejo Superior ratificar los convenios suscriptos o a suscribirse por el/la Rector/a con otras instituciones, conforme a lo establecido en el Artículo N° 34, inciso 16), del Estatuto de la Universidad Nacional de Lanús;

Por ello;

EL CONSEJO SUPERIOR
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANUS
RESUELVE:



ARTICULO 1º: Ratificar el Convenio Específico suscripto el 11 de septiembre de 2023, entre la Universidad Nacional de La Matanza; y la Universidad Nacional de Lanús, cuyo texto se adjunta en el Anexo, que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º: Regístrese y comuníquese. Cumplido, archívese.

CONVENIO ESPECÍFICO

ENTRE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA (UNLaM) Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS (UNLa)

Entre la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA MATANZA, con domicilio en Florencio Varela n° 1903, San Justo, representada para este acto por el Dr. Daniel Eduardo Martínez DNI 10.633.043, en su carácter de Rector, en adelante denominada "UNLaM", por una parte, y la UNIVERSIDAD NACIONAL DE LANÚS, con domicilio legal en la calle 29 de Septiembre 3901, de la Ciudad de Lanús, Provincia de Buenos Aires, representada en este acto por su Rectora, Dra. Ana María Jaramillo, DNI 6.032.421, en adelante denominada "UNLa", y conjuntamente denominadas las "PARTES", disponen de común acuerdo, celebrar el presente CONVENIO ESPECÍFICO, en los términos y condiciones que a continuación se expresan:

PRIMERA: Las "PARTES" acuerdan, mediante el presente convenio específico realizar las actividades surgidas del Proyecto de Investigación y Cooperación/Extensión *Voces de Malvinas. Archivo de las memorias de los combatientes*, cuyos contenidos se adjuntan en el ANEXO I.

SEGUNDA: Las "PARTES" acuerdan y se comprometen a aportar sus capacidades y experticias institucionales de manera mancomunada para la realización del Proyecto de marras en el ámbito del Partido de La Matanza, en articulación con el Centro de Veteranos de Malvinas de La Matanza.

TERCERA: La UNLa se compromete a:

- Elaborar los cuestionarios de entrevistas a combatientes.
- Elaborar los protocolos de confidencialidad.
- Elaborar el protocolo de registro de las entrevistas.
- Diseñar los instructivos de producción, envío y custodia de registros audiovisuales de las entrevistas.
- Capacitar a los/as entrevistadorer/as en los protocolos antedichos en la relevancia y significación del proyecto, el dispositivo de entrevista y en la causa Malvinas.
- Realizar el seguimiento del proceso de entrevistas brindando apoyo y colaboración continua a la contraparte.
- Diseñar conjuntamente con la contraparte los instrumentos para interpretar los datos generados y evaluar los impactos producidos en todos los participantes de la experiencia.
- Diseñar conjuntamente con la contraparte recursos multimediales para la difusión de *Voces de Malvinas. Archivo de las memorias de los combatientes*.
- Colaborar en el diseño de recursos pedagógicos sobre la cuestión Malvinas a partir de los datos generados.

Por su parte, la UNLaM se compromete a:

- Conformar un equipo de trabajo para la realización y el registro audiovisual de las entrevistas a combatientes.
- Participar, a través del equipo que la UNLaM conforme, de las capacitaciones llevadas adelante por el equipo UNLa.
- Realizar la coordinación en terreno del proceso de entrevistas.
- Implementar los protocolos de trabajo y procedimientos metodológicos e instrumentales establecidos.
- Comunicar y solicitar su firma a lo/as entrevistado/as el alcance del documento de consentimiento informado
- Diseñar conjuntamente con la contraparte los instrumentos para interpretar los datos generados y evaluar los impactos producidos en todos los participantes de la experiencia.
- Diseñar conjuntamente con la contraparte recursos multimediales para la difusión de *Voces de Malvinas. Archivo de las memorias de los combatientes* en el ámbito de la Provincia de Buenos Aires.
- Participar de manera conjunta en el diseño de recursos pedagógicos sobre la causa Malvinas a partir de los datos generados.

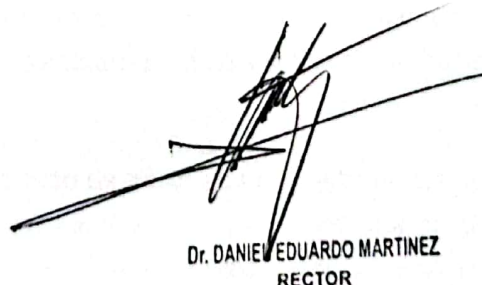
CUARTA: Este Convenio Específico tendrá vigencia desde la firma del mismo hasta la finalización total de las acciones, prevista para el día 31 - del mes de dic. del año 2025 pudiendo prorrogarse por ~~sesenta~~ ^{veinte} (20) días mediante solicitud fundada de las "PARTES". No obstante, cada una de las "PARTES" se reserva el derecho de denunciarlo unilateralmente debiendo hacerlo en forma fehaciente con una antelación de treinta (30) días.

QUINTA: Las "PARTES" se someten expresamente para interpretación y ejecución a la jurisdicción y competencia en la Justicia Nacional en lo Contencioso Administrativo Federal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y constituyen domicilio legal en los mencionados en el exordio, donde se tendrán por válidas todas las comunicaciones que se cursen.

En prueba de conformidad, las "PARTES" firman el presente *Convenio Específico*, que se extiende en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en Buenos Aires, a los _____ días del mes de _____ del año 2023.



DANIEL RODRIGUEZ BOZZANI
VICERRECTOR
Universidad Nacional de Lanús



Dr. DANIEL EDUARDO MARTINEZ
RECTOR

ANEXO I El Proyecto *Voces de Malvinas*. *Archivo de las memorias de los combatientes*

El proyecto *Voces de Malvinas* se propone registrar testimonios de los protagonistas argentinos de la guerra de 1982 y preservarlos en el *Archivo de las memorias de los combatientes*, instrumento indispensable, para un abordaje integral del conflicto bélico.

A diferencia de lo ocurrido con los testimonios de las víctimas del terrorismo de estado, reconocidos por organismos oficiales como esenciales en la búsqueda de justicia y la comprensión de la historia, en el caso de los veteranos de la guerra de Malvinas, durante años, sus voces fueron sustituidas por las de expertos. Se trata aquí de revalorizar los testimonios de los protagonistas del conflicto bélico como fuentes legítimas de investigaciones científicas.

El archivo se proyecta como dispositivo federal capaz de recuperar y articular las múltiples memorias de la guerra y la posguerra de veteranos de todo el país y potenciar los esfuerzos que vienen haciendo sus organizaciones en archivos locales y parciales de testimonios. Todos los testimonios producidos en el marco del proyecto *Voces de Malvinas* se integran al acervo del Archivo General de la Nación.

Gran parte de los combatientes actualmente padecen patologías que los ubican en los grupos de riesgo. Otros tantos ya han fallecido. Por eso la recuperación y sistematización de los testimonios de los protagonistas de la guerra de Malvinas es una tarea prioritaria, urgente e imprescindible. La historia de vida de los combatientes es parte de la historia colectiva de la comunidad nacional que requiere ser registrada, documentada y preservada. Muchos de ellos no han tenido la oportunidad de brindar su testimonio públicamente, o sólo lo han hecho ante el propio círculo de la familia, los amigos y compañeros, medios de comunicación locales, los alumnos de algunas escuelas. Se saben protagonistas de un acontecimiento histórico, que no ha sido suficientemente reconocido y manifiestan la necesidad de compartir su experiencia vital con el conjunto de la comunidad y preservarla para las generaciones futuras. Dentro de esta población, un grupo que requiere especial atención es el de las mujeres que participaron activamente en la guerra y resultaron especialmente invisibilizadas durante la posguerra.

Las perspectivas de los protagonistas, complejizan, discuten y/o ponen en duda las principales narrativas establecidas sobre la guerra de Malvinas. Por un lado, la historiografía sobre el pasado reciente ha considerado a la guerra de Malvinas solamente como un hecho político clave en el declive del último gobierno militar y la transición hacia la democracia.

Estas explicaciones reducen la guerra a un mero acto de búsqueda de legitimación de la dictadura. Por otro lado, la historiografía militar explica el hecho como una gesta patriótica que es parte de una historia nacional marcada por sucesos político-militares, en la que el contexto inmediato de la dictadura carece de relevancia. Ambas son narrativas reduccionistas, simplificaciones. Las perspectivas de los actores, expresada en

los testimonios, aportan elementos significativos y novedosos para dar cuenta de la complejidad. Perpetuar sus memorias y hacerlas accesibles a todos a través del Archivo General de la Nación es, por un lado, un aporte a la reparación de años de indiferencia, aislamiento y humillación y, por el otro, al mismo tiempo, un instrumento fundamental para el abordaje transdisciplinario y multidimensional de la guerra y la posguerra y la defensa actual de la soberanía argentina.

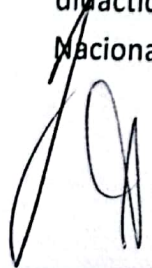
Objetivos generales

El proyecto *Voces de Malvinas*, se aboca a la constitución del *Archivo Oral de las Memorias de las/los Combatientes*, un repositorio digital multimedia, diseñado como dispositivo flexible e inclusivo que habilite y promueva la articulación y la puesta en valor de los archivos existentes y avance con celeridad y eficacia en la producción y el registro de los testimonios que faltan. Se definirán cursos de acción compartidos, el instrumento unificado para la producción de los testimonios de los combatientes (entrevista semiestructurada) y criterios comunes para el registro, la transcripción y edición de las entrevistas. Además de los testimonios orales, el repositorio constituirá también un acervo capaz de albergar y preservar para la posteridad fotografías, cartas, notas, bitácoras y otros documentos o registros relevantes sobre la guerra.

Los testimonios orales permiten estudiar aspectos soslayados y silenciados por la historiografía tradicional sobre Malvinas (las subjetividades, la cotidianidad, las experiencias, las identidades, entre otras). Este tipo de estudio no sólo nos permite complementar los relatos macro, sino también complejizarlos, enriquecerlos y ponerlos en cuestión. Por eso partimos de la hipótesis de que restituir, con amplitud y rigurosidad, la voz a los/las protagonistas directos de las acciones bélicas de 1982, conforme sus propios marcos vivenciales y/o referenciales, permitirá dar cuenta de núcleos problemáticos y dimensiones invisibilizados y/o soslayados por las narrativas disciplinarias sobre la cuestión Malvinas y también, entre otros, información fundamental para comprender las causas de la gran cantidad de suicidios de veteranos durante el período de posguerra.

El proyecto *Voces de Malvinas. Archivo Oral de las Memorias de las/los Combatientes* se propone:

- Registrar y preservar los testimonios de las/los protagonistas argentinos de la guerra como instrumentos legítimos para la investigación en humanidades y ciencias sociales y el patrimonio histórico.
- Proveer insumos teóricos e instrumentales para alimentar proyectos y programas de investigación multi/transdisciplinarios y nuevas líneas de producción documental sobre la cuestión Malvinas.
- Generar redes federales con Universidades e instituciones educativas, a lo largo y ancho del país, tendientes a conformar ámbitos de reflexión pedagógica y producción de recursos didácticos multimediales para todos los niveles educativos en cumplimiento de la Ley Nacional de Educación 26206 tomando al Archivo como insumo.



Objetivos específicos

Los objetivos específicos de este proyecto son:

- Identificar diferentes memorias, a partir de conjuntos de rasgos, atributos y vivencias que permitan afinar la clasificación de los/las combatientes argentinos/as y superar el modelo dicotómico héroes/víctimas que simplifica y clausura las interpretaciones.
- Enriquecer los estudios existentes sobre los combates de la guerra de Malvinas a partir de las diferentes experiencias y puntos de vista de sus protagonistas.
- Proveer a las carreras de las instituciones científico/educativas conveniadas el corpus de testimonios orales de los/las combatientes para el desarrollo de iniciativas institucionales y educativas específicas.
- Realizar aportes novedosos para el sistema educativo y el público en general (mapas 3D de las batallas, *podcasts* y cortos audiovisuales).
- Fortalecer y multiplicar las redes existentes (como la Red de Observatorios Malvinas) y crear otras nuevas (Red Malvinas y Educación, Red de Archivos de las Memorias de Malvinas).
- Propiciar la constitución de programas federales de investigación multi/transdisciplinaria integrados por equipos de diferentes universidades e institutos de formación docente del país.
- Integrar repositorios de acceso público de organismos competentes, particularmente el Archivo General de la Nación (AGN).

Pautas generales para la realización y el registro de las entrevistas

La realización de la entrevista

La realización de cada entrevista requiere del trabajo coordinado de, por lo menos, dos personas: el entrevistador (que también hace el registro escrito de la entrevista, en caso de no poder realizar ambas tareas, se convocará a otro participante que se ocupe exclusivamente de tomar apuntes) y el camarógrafo (que realiza el registro audiovisual de la totalidad de la entrevista y algunas tomas fotográficas). Cuando sea posible es conveniente que dos personas (cada una con una cámara) se ocupen, una del registro audiovisual y otra del registro fotográfico.

Consideraciones generales

- Verificar que el entrevistado se encuentre en el listado oficial de Veteranos de Guerra de Malvinas. <http://www.veteranos.mindef.gov.ar/listados/ejercito/1>
- El entrevistador debe tener información previa de la unidad a la que perteneció el entrevistado y conocimientos básicos sobre las ubicaciones y acciones desempeñadas por ella. Compilar entrevistas anteriores y toda otra documentación relevante e incluirla al final de la ficha de datos básicos.



- Pedirle al entrevistado que lleve a la entrevista cartas, notas, fotos, recortes de diarios, diplomas, medallas, objetos de la guerra, importantes para él, para fotografiar e incorporar a la documentación que acompaña su testimonio.
- Es muy importante crear un clima distendido, de respeto y confianza para propiciar el diálogo fluido y sincero. Preguntar al veterano si se lo puede tutear y adelantarle que no está obligado a contestar lo que no quiera.
- Se aplica el mismo cuestionario para oficiales de las distintas armas y los soldados conscriptos (con distintos recorridos por la batería de preguntas).
- La guerra es un punto de inflexión crucial en la vida de los entrevistados, por eso el cuestionario se estructura: antes, durante y después de la guerra.

El registro de la entrevista

El registro de las entrevistas para el *Archivo de las Memorias de los Combatientes* será multilingüaje (escrito, fotográfico y audiovisual).

En todos los casos, requiere la observación y la escucha atenta. Conviene anticipar al entrevistado todos estos procedimientos para que no lo sorprendan. Es importante transmitir interés profundo por su experiencia en la guerra de Malvinas. Es fundamental crear un clima de respeto y confianza para que el diálogo sea fecundo.

Objetivos del registro

- Documentar la evocación del recuerdo de la experiencia de los combatientes argentinos en la guerra de Malvinas.
- Describir fielmente la situación de la entrevista y al entrevistado.
- Mostrar con claridad y precisión todos los dichos y otras expresiones (gestos, silencios, tonos) del entrevistado.
- Preservar los testimonios.

Registro escrito

Consiste en tomar notas de los dichos del entrevistado y de la situación de la entrevista mientras ésta transcurre (no es una transcripción textual de todo). La escritura no debe ser un obstáculo para el diálogo que es el objetivo fundamental.

El registro escrito puede hacerse en un documento manuscrito o en dispositivo digital. En ambos casos, el texto final tiene que ajustarse a los siguientes rasgos formales en un documento de Word: tamaño de papel A4, letra tipo Calibri 12, interlineado 1,5, márgenes estandarizados. Como título se consigna nombre y apellido completos del veterano, renglón seguido, el lugar, la fecha, la hora de comienzo de la entrevista y los nombres del entrevistador y los camarógrafos y de toda otra persona presente. El nombre del archivo se compone del año, número de mes, día, apellido del veterano y nombre (por ejemplo: 2022 04 02 Pérez Juan). El autor del registro anota su nombre al final del documento. Todos

los miembros del equipo participante en la entrevista pueden colaborar, incorporando percepciones, hechos o dichos no incluidos en el registro escrito original, consignando su nombre al final del agregado.

Las notas deben ser completas, precisas y detalladas. Debe registrarse con el mayor detalle posible todo lo percibido, observado y escuchado.

El registro escrito se complementa con el registro fotográfico y/o audiovisual.

Pautas de filmación

La totalidad de la entrevista debe ser registrada audiovisualmente. La calidad del registro audiovisual es crucial en este proyecto. El video constituye el documento principal del testimonio de cada veterano. La calidad del registro de las voces es fundamental. Se recomienda hacer pruebas de cámara y de sonido antes de comenzar la entrevista.

Se recomienda usar la cámara en un trípode y dos micrófonos, un corbatero para el entrevistado (que puede ser inalámbrico o no) y otro micrófono para los entrevistadores (en lo posible, fijo en un pie de micrófono de mesa, para compartir si hay más de un entrevistador). Además, es necesario tener en cuenta otros materiales auxiliares como baterías extra y tarjetas de memoria SD con una capacidad promedio de 32gb para el registro de video.

El tamaño de plano es medio fijo con el entrevistado sentado en una mesa o escritorio, donde apoyar un vaso de agua, para su mayor comodidad. De fondo es preferible una imagen limpia, sin banderas, cuadros u otros objetos decorativos. El foco de la atención tiene que estar centrado en el entrevistado, sin nada que distraiga.

La iluminación puede ser variada. Tomar siempre la precaución de que no se dibujen sombras sobre el entrevistado y prever que, si se trabaja con luz natural, se modifica durante el transcurso de la jornada. Evitar contraluces, es decir grandes fuentes de luz detrás del entrevistado. Cuanta más luz tengamos a nuestra disposición, mejor calidad de imagen tendremos en cámara.

En muchos casos las cámaras a nuestra disposición no graban de corrido, cortando cada 15 o 30 minutos, en este caso, nuestra recomendación es usar un grabador externo para el sonido. Así logramos continuidad en la banda sonora y, aunque nos deja un pequeño momento de negro en pantalla, este luego será subsanado en postproducción (en lo posible, con la inserción de fotografías del veterano con su uniforme). Usar este método nos permite no interrumpir la entrevista en cada corte de cámara y ayudamos a que fluya la charla. La única interrupción que debería ocurrir es el cambio de baterías en la cámara o algún problema imprevisto que surja en el momento. Hay que estar especialmente atentos al momento del corte de la cámara para volver a iniciar la grabación. Es muy importante, que este momento de no grabación, de bache, sea lo más breve posible.

El documento final lleva el mínimo posible de trabajo de edición. Cada video incluye como introducción esta animación <https://drive.google.com/file/d/17hE8rEGopQp1TkizlAJn2NmpSncfOtpa/view?usp=sharing>, la marca de agua del proyecto y el logo de la institución que realizó la entrevista (ejemplo: <https://youtu.be/2KewVOBVPJY>).

Registro fotográfico

Se necesitan, por lo menos, dos cámaras o dispositivos móviles, una para realizar el registro fotográfico y otra para realizar el registro audiovisual (u otros dispositivos móviles, *tablets*, celulares), cada una a cargo de un miembro del equipo. Al menos uno de los dispositivos (cámara digital, tablet o celular) debe poder grabar imágenes calidad Full HD (1920x1080) como mínimo. Asegurarse siempre que la cámara esté limpia para que la imagen salga nítida (para limpiar sin rayar, se puede usar un trapo de algodón o franela o los que se usan para limpiar anteojos). En caso de que se cuente con un solo dispositivo, este se usará para hacer el registro audiovisual que, antes o después de la entrevista, se completará con una sesión de fotos que incluirá retratos del veterano, planos detalles y generales de su persona y algunos planos generales largos que incluyan la escena completa del diálogo entre entrevistador y entrevistado y retratos grupales de los participantes. Cada espacio particular presentará una serie específica de desafíos, por lo que es importante visitarlo con anticipación, con el fin de definir y prever las posibilidades y limitaciones propias de ese ámbito.

Preservación

El video (sin editar, o con la mínima edición posible) se preservará en el repositorio digital de cada institución, organización social integrante del proyecto *Voces de Malvinas* (con la marca de agua y el logo de la institución correspondiente), se realizarán copias de respaldo y se subirá al canal de Youtube *Voces de Malvinas*. En la descripción se consignará nombre y apellido completos del veterano, renglón seguido, el lugar y la fecha de la entrevista y los nombres del entrevistador y los camarógrafos y de toda otra persona presente. El nombre del archivo se compone del año, número de mes, día, apellido del veterano y nombre (por ejemplo: *2022 04 02 Pérez Juan*). Las fotografías se nombrarán con el año, número de mes, día, apellido del veterano y nombre y se enumerarán (por ejemplo: *2022 04 02 Pérez Juan 1*).

Todos los documentos correspondientes a cada entrevista (la ficha de datos básicos y toda la documentación relevada del entrevistado, el consentimiento informado firmado y escaneado, el registro escrito, las fotografías y el video de la entrevista) serán subidos al enlace de drive correspondiente a cada nodo y se difundirán una vez que estén publicados en el repositorio digital *Voces de Malvinas. Archivo de las Memorias de los Combatientes*. Asimismo, cada nodo mantendrá su propio "back up" con los documentos generados.

Ficha de datos básicos de cada entrevistado

Nombre y apellido completo	
Fecha de nacimiento	
Lugar de nacimiento	
Lugar de residencia al 2/4/1982	
Personas con las que convivía al 2/4/1982	
Lugar de residencia actual	
Personas con las que convive en la actualidad	
Teléfono	
Correo-electrónico	
Padres (vivos, fallecidos, fecha y circunstancias de la muerte)	
Hermanos	
Religión	
Estado civil al 2/4/1982	
Estado civil actual	
Cantidad de hijos	
Fecha de nacimiento de los hijos	
Máximo nivel educativo alcanzado al 2/4/1982	
Máximo nivel educativo actual	
Trabajo al 2/4/1982	
Trabajo actual	
Fecha de salida a Malvinas	

H


Fecha de regreso al continente	
Fuerza militar por la que participó en la guerra	
Unidad militar a la que perteneció en la guerra	
Grado militar	
Fecha de ingreso	
Fecha de retiro (conserva el grado militar)	
Máximo grado alcanzado	
Fecha de baja (pierde el grado militar)	
Tipo de baja	
Rol de combate	
Apresto (equipo, dotación pormenorizada del combatiente individual)	
Chapitas de identificación personal (si/no)	
Ubicación en las islas Malvinas	
Participación en organizaciones de soldados excombatientes, veteranos de guerra	
Sugerencias de otros veteranos a entrevistar	

Cuestionario: 40 preguntas 40 años después

La vida antes de la guerra

1. ¿Dónde naciste?
2. ¿Quiénes son tus padres? ¿a qué se dedicaban?
3. ¿Tenés hermanos?
4. ¿Cómo y con quiénes viviste tu infancia?

5. ¿Qué te gustaba hacer?
6. ¿Qué querías ser cuando fueras grande?
7. ¿Qué sabías de las islas Malvinas antes de la guerra?

La experiencia de la guerra

La convocatoria y la partida

8. ¿Cómo te enteraste de la recuperación argentina de las islas?
9. ¿Cuál era tu formación militar?
10. ¿Cómo fuiste convocado?
11. ¿Cómo te despediste de tu familia y seres queridos?
12. ¿Cómo se vivía la situación en tu unidad/regimiento?

La guerra en sí

13. ¿Cómo fue la movilización y la llegada a las islas?
14. ¿Cómo fue tu contacto con los isleños?
15. ¿Cómo viviste los días previos al inicio de los combates?
16. ¿Cómo era tu relación con los camaradas?
17. ¿Cómo era tu relación con los superiores?
18. (En los casos en que corresponda) ¿Cómo era tu relación con tus subordinados?
19. ¿Cómo era la relación con los miembros de las otras fuerzas?
20. ¿Cómo viviste el 1° de mayo?
21. ¿Cómo y cuándo te enteraste del hundimiento del ARA General Belgrano?
22. ¿Cuál y cómo fue tu primer contacto con los británicos?
23. ¿En qué combates participaste? ¿Qué hiciste en cada uno?
24. ¿Qué recordás de los compañeros caídos en las acciones de las que participaste?
25. ¿Te tocó enterrar compañeros?
26. ¿En qué momentos sentiste peligro inminente, que podías perder la vida? ¿cómo sobrellevaste ese miedo?
27. ¿Fuiste testigo de otras acciones de combate entre argentinos y británicos?
¿Cuáles? ¿Qué viste, escuchaste, percibiste?
28. ¿Cómo te llega la noticia del cese del fuego? ¿qué sentiste?
29. ¿Cómo fue la entrega de los armamentos?
30. ¿Cómo fue el trato de los ingleses después de la rendición?

La vuelta

31. ¿Cómo y en qué volviste al continente?
32. ¿Cómo y quiénes te recibieron?
33. ¿Cómo fue el arribo a las unidades?
34. ¿Cómo te trataron al regreso tus superiores militares y que órdenes te dieron?

La vida después de la guerra

35. ¿Cómo fue el reencuentro con tu familia y tus seres queridos?
36. ¿Dónde y con quiénes viviste en la inmediata posguerra?
37. ¿Cómo te sentías?
38. ¿A qué te dedicabas? ¿qué hacías?
39. ¿Mantuviste algún vínculo con los camaradas, con los superiores y/o con los subordinados? ¿cómo? ¿de qué tipo?
40. ¿Integraste alguna organización de veteranos? ¿qué rol desempeñaste?
41. ¿Qué significa el cementerio de Darwin para vos?
42. ¿Qué opinás del proceso de identificación de los cuerpos de los caídos?
43. ¿Volviste a Malvinas después de la guerra? ¿cómo fue ese regreso?
44. ¿Tuviste, tenés alguna enfermedad, dificultad, marca vinculada a la experiencia de la guerra?
45. ¿Qué significa para vos la guerra de Malvinas?
46. En la actualidad, ¿cómo es tu relación con los veteranos?
47. ¿Cuál es tu posición actual respecto de la defensa de la soberanía?
48. ¿Te quedó algo importante por decir?

Consentimiento informado

A través del presente documento, autorizo la publicación del relato de mi experiencia en la guerra de Malvinas en el proyecto *Voces de Malvinas. Archivo de las memorias de los combatientes*. Otorgo mi consentimiento voluntario e informado para el uso de este testimonio únicamente con fines científicos, culturales y educativos en defensa de los derechos soberanos y/o jurisdiccionales argentinos sobre Malvinas, espacios marítimos circundantes e islas del Atlántico Sur, conforme al derecho internacional. Cualquier otro uso de mi testimonio o fragmentos del mismo deberá contar con mi previa aprobación.

Notas, observaciones y restricciones: _____

Nombre: _____

DNI _____

Firma: _____

Fecha: _____

Entrevistador/es: _____

Firma: _____

Responsable del registro audiovisual: _____

Firma: _____

Two handwritten signatures in black ink. The first signature on the left is a stylized, cursive name. The second signature on the right is a more vertical, blocky name.

Hoja de firmas